

ACTA DE LA 11.º SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN CULTURAL REGIÓN DE COLCHAGUA

En Sebastián Elcano 1133, Pichilemu, a 6 de junio de 2026, siendo las 20:15 horas, se abrió la 11.º sesión ordinaria del directorio de la Fundación Cultural Región de Colchagua.

Asistió presencialmente el Presidente Diego Alberto Grez Cañete. Por vía telemática, asistieron el Vicepresidente Antonio Róbinson Saldías González y el Tesorero Nicolás Cristian Lorca Parraguez. No estuvo presente el Secretario Fernando Enrique Rivas Inostroza.

El Tesorero Sr. Lorca Parraguez, como Secretario accidental, constató la concurrencia del quórum necesario para sesionar (mayoría absoluta de los directores, Artículo 11.º de los Estatutos). Acto seguido, el Presidente procedió a declarar formalmente abierta la presente sesión de Directorio.

Tabla

1. Lectura de las actas de las sesiones anteriores.
2. Cuenta del Presidente.
3. Varios.

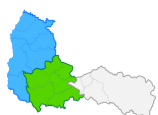
Lectura de las actas de las sesiones anteriores.

El Tesorero y Secretario accidental Sr. Nicolás Lorca Parraguez da lectura a las actas de las sesiones 8.º ordinaria de 27 de diciembre de 2024, 8.º extraordinaria de 1 de enero de 2025, 9.º extraordinaria de 27 de febrero de 2025, 9.º ordinaria de 14 de mayo de 2025 y 10.º ordinaria de 30 de diciembre de 2025, todas las cuales fueron aprobadas por unanimidad, a solicitud del Presidente Sr. Grez Cañete.

Cuenta del Presidente.

El Presidente Sr. Diego Grez Cañete manifiesta que, como ha señalado personalmente y a través de comunicaciones privadas, había sido imposible poder celebrar una sesión de este carácter con anterioridad, debido a las diversas funciones que le ha correspondido desarrollar en el último año y medio, por lo que se disculpa con el Directorio. Sin embargo, siempre ha estado preocupado del quehacer de la fundación y así se lo ha estado transmitiendo a cada uno de los Directores.

En primer lugar, manifestar que la subvención municipal de Pichilemu otorgada en 2024 finalmente fructificó a comienzos de 2025, debiendo desarrollarlo rápidamente pues los plazos de rendición fueron extremadamente acotados. No obstante, pudo reactivarse el portal “Enciclopedia Colchagüina”, “Memoria Pichilemina”, y también dar curso a la impresión de los libros “Historia de Pichilemu”, de autoría del Presidente, y “Pichilemu: Ud. sabe, las crónicas” del Vicepresidente Sr. Antonio Saldías González. El proyecto fue cerrado satisfactoriamente, aunque hubo que realizar una devolución de alrededor de 20 mil pesos.



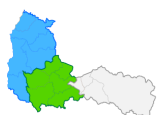
El día 20 de mayo se realizó en el auditorio de la Municipalidad de Pichilemu el lanzamiento del libro “Historia de Pichilemu”, con una gran concurrencia de público, entre ellos el representante de la Delegación Presidencial Provincial de Cardenal Caro, Sr. Félix Calderón, los concejales de Pichilemu Sres. Pablo Canales Saravia, Marcelo Cabrera Martínez, Álvaro Álvarez Pérez y Sofía Yávar Ramírez, y por supuesto nuestros Directores Sres. Antonio Saldías y Fernando Rivas Inostroza. La actividad no tuvo costo para la Fundación, pues el cóctel fue financiado personalmente por el Presidente. En lo personal esta actividad fue muy satisfactoria, y agradezco también a don Iván Cifuentes, el maestro de ceremonias, y a la Radio EntreOlas por la difusión otorgada gratuitamente. Los agradecimientos son dobles para la radio EntreOlas pues desde comienzos de 2025 realizamos cada sábado un segmento sobre “Historia de Pichilemu”, primero sobre el libro y en los últimos meses ha derivado hacia temas de patrimonio, cultura e identidad de la comuna, junto a la locutora Sra. Irma Nasser Guerra. Igualmente, desde marzo a la actualidad, la radio transmite cápsulas breves extraídas del mismo libro “Historia de Pichilemu”, las cuales también están disponibles en streaming a través de Spotify, YouTube y demás plataformas. Las cápsulas, para contextualizar, son en el estilo del “profesor amigo” Juan Valencia Lobos, transmitidas por esa radio durante más de veinte años.

En octubre pasado, el Vicepresidente Sr. Antonio Saldías realizó una presentación del libro “Pichilemu: Ud. sabe, las crónicas”, a la que fui invitado y que tuve el honor de introducir. En paralelo, tanto este libro como el anterior, han sido distribuidos gratuitamente en todos los establecimientos educacionales de la comuna, así como en algunas bibliotecas de la provincia de Colchagua y Cardenal Caro, y también en la ciudad de Valparaíso.

Por cuestiones de tiempo, no fue posible avanzar en postulación a otros proyectos, como el Fondo del Libro, al que pretendí postular en 2025. Está pendiente la formulación de iniciativas para reeditar un texto del profesor Ismael Parraguez; una recopilación de crónicas del fallecido periodista colchaguino Archibaldo “Chito” Morales, cuya autorización fue dada por su hija Sra. Ruth Morales Piñats; y una colección de libros breves sobre Pichilemu, idea planteada por nuestro Secretario Sr. Fernando Rivas.

Uno de los puntos más importantes de nuestra gestión en el último tiempo corresponde a la búsqueda de una sede física para nuestra Fundación. Sabido es que no contamos con un lugar adecuado para nuestras reuniones, no obstante estas se han verificado de manera más o menos regular en mi residencia particular, pero también es la importancia de contar con un lugar en el que podamos desarrollar actividades culturales. Ahí nació la idea de contar con un recinto para biblioteca y archivo, además de sede de la Fundación. Luego de las gestiones de 2024, particularmente en agosto, cuando me reuní con el entonces Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Sr. Mauricio Pereira, el tema estuvo durante un largo tiempo *stand by*. El Sr. Pereira se comunicó en diciembre de ese año para manifestar que no había posibilidad de tener un lugar pues todos estarían ocupados, aunque anteriormente había dicho que sí habían lugares disponibles e incluso nos había señalado posibles locaciones. En fin. En junio de 2025 me reuní con el entonces jefe de gabinete de la Delegada Presidencial Provincial de Cardenal Caro, Sra. Josefina Toro Rodríguez, el Sr. César Silva Caroca, para ver qué posibilidades teníamos. De esa reunión no hubo mayores novedades.

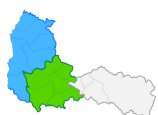
Más adelante pedí una nueva reunión con la nueva SEREMI, Sra. Romina Olguín, con quien tuvimos un encuentro el 22 de enero pasado, al que concurrí con el Tesorero Sr. Nicolás Lorca



Parraguez. En dicha oportunidad revisamos con la SEREMI las ubicaciones que había sugerido su predecesor, acordando pedir una concesión de uso gratuito de parte del terreno ubicado en la esquina de Arturo Prat con Dionisio Acevedo, en Pichilemu, que actualmente está en parte entregado al Club de Caza y Pesca de Pichilemu. Sin embargo, lo que nos planteó la SEREMI fue que, junto con pedir la concesión, pidiéramos una reunión con quien fuera designado en su lugar por el nuevo gobierno del presidente José Antonio Kast. Así lo hicimos. Luego de algunos intentos infructuosos en abril, en que por fuerza mayor no pude estar presente en Pichilemu para la audiencia que gentilmente nos consiguió el jefe de gabinete del actual Delegado Provincial, Sr. Patricio Arenas, el Sr. Miguel Ángel Llantén, finalmente el 25 de mayo logramos reunirnos con el SEREMI de Bienes Nacionales, Sr. Julio Moncada, quien tuvo una buena acogida a nuestra solicitud y se comprometió a tramitarla favorablemente. Junto a su equipo, se planteó la división de la actual concesión al Club de Caza y Pesca, y además se buscaría corregir los actuales deslindes pues estarían parcialmente tomados por un kiosco y el mall chino. En suma, un excelente avance y más bien, ya una certeza, de que tendremos una sede donde desarrollar nuestras actividades. Al SEREMI Sr. Moncada le planteé que ya tenemos una estructura de madera lista para instalar en el sitio, que servirá inicialmente como bodega del material bibliográfico que conservo en mi residencia particular. La buena recepción, opina el Presidente, cree que se debe al trabajo sostenido y serio por la promoción de la cultura y la identidad de nuestra región.

En otro orden de ideas, a comienzos de febrero, junto al Vicepresidente Sr. Antonio Saldías, concurrimos a la Ilustre Municipalidad de Litueche para plantear la posibilidad de un trabajo conjunto para elaborar una “Historia de Litueche”, para lo cual el Sr. Saldías ya ha reunido una importante cantidad de información y datos. Gestionamos una reunión con el alcalde Sr. Rodrigo Palominos Vidal, la cual aún está pendiente pues el día que asistimos no estuvo presente, pero sí nos juntamos con el encargado de Cultura, Sr. Gustavo León, y el encargado de comunicaciones Sr. Ariel Correa Castillo, quienes manifestaron su interés en trabajar con nosotros. Inicialmente realizaríamos la reimpresión de una edición actualizada del libro “Litueche, antes El Rosario”, que ya tenemos trabajada con el Vicepresidente, y que debería salir pronto, estando pendiente aún su concreción, junto con la reunión con el alcalde, quien también -según el señor León- está muy interesado en trabajar junto a la Fundación Región de Colchagua.

El Presidente da cuenta del Ordinario N.º 04099-2025 del Secretario Técnico (S) Sr. Jorge Placencia Jiménez, del Consejo de Monumentos Nacionales, en que “informa estado de trámite de la solicitud de declaración” de monumentos históricos de bienes pertenecientes al antiguo ramal ferroviario San Fernando-Pichilemu. “[...] la Secretaría Técnica del CMN informa que, junto con los antecedentes entregados y referenciados por usted, y considerando la extensión y complejidad del caso, se han desarrollado gestiones orientadas a complementar la información, con el objetivo de avanzar en la Etapa 2 del estudio, correspondiente al análisis técnico y la revisión documental. Una vez concluida dicha etapa, se le informará oportunamente el estado de la gestión”. Esto es un avance respecto a la solicitud planteada en mayo y junio de 2023 que busca la protección de la Estación de San Fernando, la casa del Jefe de Estación de Placilla (destruida en 2024 por un incendio), bodegas de las estaciones Peralillo y Pichilemu, puentes Chimbarongo/Los Maquis, Lihueimo, Puquillay, San Miguel, Negro, Yervas Buenas, Las Cadenas, túneles La Viña y El Quillay, y tornamesa de la Estación Pichilemu.



En este mismo sentido, señala que hace algunos días remitió ordinario a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, pidiendo se entreguen bajo algún título gratuito los restos del puente Negro de Pichilemu, que se encuentran a un costado del camino hacia Quebrada del Nuevo Reino y en muy mal estado, expuestos a su destrucción, robo y por qué no, reducción a chatarra. La idea es ponerlos a disposición y en valor en nuestra futura sede institucional. También señala que en octubre de 2025, a instancias del Sr. Víctor León Vargas, suscribió como presidente de la Fundación la “carta abierta a candidatos y autoridades regionales por ramal San Fernando-Pichilemu”.

Finalmente, señala que en mayo finalizó su participación en el Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público de la región de O’Higgins, manifestando además que se mantiene aún como consejero de la sociedad civil del Gobierno Regional de O’Higgins, aunque se encuentra en curso un nuevo proceso de elección, en el que ha decidido no participar, al igual que en el anterior. Por otra parte, el Delegado Presidencial Provincial de Colchagua, Sr. Mauricio Donoso Pavez, me ha invitado a participar en un comité que propondrá el programa de actividades para la conmemoración del aniversario 200.º de la creación de la provincia de Colchagua, el 30 de agosto próximo.

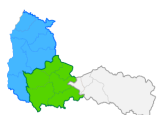
Comenta además el Presidente que se encuentra desarrollando un nuevo proyecto, el Archivo Web de la Región de Colchagua, que espera pronto tener finalizado, en el que se pondrá a disposición de la comunidad distintos portales web que ha archivado desde el año 2013, como por ejemplo sitios municipales, iniciativas culturales, entre otros. La memoria digital es muy frágil y es importante que podamos colaborar en su preservación.

Se postuló nuevamente al Fondo Social Presidente de la República (espero esta vez sí nos vaya bien). Tengo varias ideas sobre cómo financiar la mejora de lo que será el recinto de calle Dionisio Acevedo, siendo las más factibles el Fondo del Libro y el mismo Fondo Social Presidente de la República. Postulamos al Fondo de Fortalecimiento, pero quedó inadmisibles por motivos que están en consulta aún, por lo que no es definitiva ni su tramitación ni su rechazo.

Creo que no se me olvida ningún tema relevante adicional. Solamente señalar que, a pocos días de que cumplimos nuestro cuarto aniversario como Fundación Región de Colchagua, es inevitable no reflexionar sobre el camino recorrido, cuatro años de un trabajo silencioso, muchas veces cuesta arriba, pero que se sostiene por la convicción inquebrantable de promover nuestra identidad regional, nuestra historia. No hemos estado exentos de dificultades, los tiempos apremian y las responsabilidades personales restan horas valiosas, pero mi compromiso y estoy seguro que el suyo también, jamás ha claudicado. Quiero agradecerles profundamente, don Antonio, profesor Rivas y Nicolás, por su lealtad y su apoyo, sin los cuales no habría sido posible llegar hasta acá y ya proyectarnos con un local físico. Con escasos recursos pero con voluntad de hierro es posible transformar el panorama. Vamos por más.

El Presidente da la palabra a los Directores.

El Tesorero Sr. Nicolás Lorca Parraguez comenta que el tiempo va a dar la razón a estas ideas que tiene la propuesta del Presidente Sr. Diego Grez Cañete, es reconocible que muchas de estas ideas son tuyas, de don Antonio también, y han insistido mucho. Yo creo que este año puede ser bueno ya que se están tomando en serio las cosas como son, y eso es bien importante porque muchas veces, en otros lados -lo que conversábamos la otra vez-, cuando hay muchos políticos de pasada, no les interesa



mucho el tema, y pasa el tiempo como cuando toman los puestos. Pero en este caso, y ojalá que sea así, por lo menos tienen visto el trabajo que se ha hecho con anterioridad por parte de la Fundación y que esta ya ha tenido un recorrido, por lo tanto se toma en serio su labor, que es realmente cultural. Y con respecto a lo que explicabas del recinto en calle Dionisio Acevedo, lo que me explicabas la otra vez, esa es la mitad del recinto y estas personas parece que tomaron todo. El Presidente señala que efectivamente la autoridad hará una “división administrativa” y que una parte seguirá correspondiendo al Club de Pesca y Caza de Pichilemu. El Tesorero continúa manifestando que se ha visto en los medios de comunicación que el actual Gobierno del presidente José A. Kast le ha dado mucha prioridad a lo que está haciendo el Ministerio de Bienes Nacionales y parece que vienen con criterios firmes de trabajo, así que es bueno por ese lado que empiecen a trabajar las cosas por allá. Ahora, cuando haya que construir, nos trasladaremos a Pichilemu para colaborar, no hay problema.

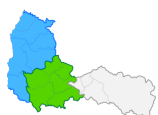
El Vicepresidente Sr. Antonio Saldías González toma la palabra y comenta que muchos de estos temas ya los habíamos discutido en privado y estoy claro, digamos, que puede ser exasperante la lentitud con que se desarrollan estos temas por parte de la autoridad y de los entes fiscales, pero esto ha sido siempre así. De algún modo no me sorprende tampoco. Bueno, nosotros no somos como los funcionarios, los alcaldes, los regidores que están elegidos por un período, nosotros tenemos una labor que no tiene plazo, o sea, no tiene tampoco una fecha de término, así que vamos a continuar entregándonos.

Varios.

El Presidente Sr. Diego Grez Cañete solicita el acuerdo del Directorio para desarrollar una sesión extraordinaria, en fecha por coordinar con el municipio de Pichilemu (para la concurrencia del Ministro de Fe), para modificar los Estatutos e incorporar elementos relativos a la promoción del deporte, permitiendo así inscribir a la institución en el Registro de Organizaciones Deportivas del Ministerio del Deporte, y postular a fondos como Fondepote. El Presidente explica que esta idea surge ante el reciente ofrecimiento de donación de un espacio para habilitar una cancha, lo cual podría generar ciertos ingresos para la fundación si estuviera bajo los preceptos de la Ley del Deporte.

El Vicepresidente Sr. Saldías comenta que nosotros nos planteamos en un principio como una fundación cultural y a mí me gustaría mucho que siguiéramos con ese foco, no me gustaría abarcar, en realidad, el tema de las actividades deportivas puesto que para eso están los clubes y otros organismos que se dedican a eso, y a nosotros de repente igual nos complica un poco por otras razones, dedicar más tiempo a la labor cultural que nosotros nos autopropusimos, y agregarnos una carga extra creo que sería inoficioso.

El Presidente hace la salvedad expresa ante el Directorio de que la institución no cambiará su objetivo principal ni mermará la fuerza de su área cultural, siendo esta modificación solo una herramienta para aprovechar futuras oportunidades. A propósito de la reforma a los estatutos, el Presidente expone la necesidad de evaluar la simplificación del nombre legal de la institución exclusivamente a "Fundación Región de Colchagua". Argumenta que el nombre actual legal "Fundación Cultural Región de Colchagua o Fundación Región de Colchagua", así como está escrito, es



demasiado largo y ha generado trabas burocráticas al realizar trámites, ocasionando incluso la devolución de documentos bancarios por diferencias menores en la denominación.

El Directorio acordó discutir este punto con mayor detención en una futura oportunidad en que esté presente el Secretario Sr. Rivas Inostroza.

El Presidente Sr. Diego Grez Cañete manifiesta que el próximo lunes 15 de junio se ha solicitado una reunión con el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu, Sr. Roberto Córdova Carreño, para discutir la posibilidad de obtener una nueva subvención municipal, en atención a que la requerida el año 2025 finalmente no fue concedida por el “déficit presupuestario”. En ese sentido, y con el objeto de presentar cuanto antes la solicitud y, en aquella reunión, definir cualquier modificación adicional, el Presidente pide al Directorio desarrollar, inmediatamente al término de la presente sesión, una sesión extraordinaria para discutir y aprobar la propuesta que realizará sobre proyecto de subvención municipal año 2026.

El Directorio aprueba unánimemente la solicitud del Presidente.

El Vicepresidente Sr. Saldías consulta a qué hora sería la reunión con el alcalde el próximo 15 de junio. El Presidente Sr. Grez contesta que no se sabe, que el jefe de gabinete informaría la hora el día domingo o a más tardar el mismo 15 por la mañana. El Vicepresidente pide consultar pues se encuentra en Santiago y tendría que viajar temprano el domingo para poder concurrir a Pichilemu. El Presidente se compromete a tomar contacto con el jefe de gabinete el día sábado 13 para confirmar la hora exacta de la reunión o si esta, por otro motivo, debe ser postergada.

El Vicepresidente Sr. Saldías comenta, respecto a la iniciativa de recuperar los restos del puente Negro o “puente de fierro”, que el Consejo de Monumentos Nacionales avanza demasiado lento y que no tienen un plazo de respuesta. Con respecto al traslado a la futura sede, considera que el espacio es demasiado estrecho para tener una de esas moles porque tienen más de 20 metros y la verdad de las cosas es que no sé cuántas toneladas pesan. El tema de la descarga sería complejísimo, porque requieren de mucho espacio para maniobrar. Estos temas los maneja bien el Sr. Víctor León. Acto seguido, consulta al Presidente Sr. Grez si asistió al evento desarrollado en el Centro Cultural de San Fernando, a lo que este responde negativamente. El Vicepresidente señala que tampoco pudo asistir pues, debido a la hora de la actividad, le significaba además del costo del viaje, el de hotel por deber pernoctar allí.

Finalmente, el Presidente informa a los directores que el proyecto cultural presentado el año pasado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) no obtuvo aprobación, y que una vez se abran las postulaciones, les solicitará su concurrencia a una sesión extraordinaria para aprobar el proyecto a concursar.

Sin existir más asuntos que tratar, y siendo las 20:42 horas, se pone término a la Sesión de Directorio. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.º de los Estatutos de la Fundación (*“De las deliberaciones y acuerdos del Directorio se dejará constancia en un libro de actas que llevará el Secretario y las cuales serán firmadas por todos los asistentes presenciales, sin perjuicio de que los directores que hayan asistido a través de medios tecnológicos suscriban el acta con posterioridad. En cualquier caso, bastará la firma de los directores que hayan asistido presencialmente para que el acta sea válida. Se dejará constancia en el acta de la participación de un miembro del Directorio a*



Fundación Cultural
**Región de
Colchagua**

través de medios tecnológicos. (...)”, firman todos los asistentes presenciales, sin perjuicio de que los asistentes por medios tecnológicos concurren después con su firma.

DIEGO ALBERTO GREZ CAÑETE
PRESIDENTE

ANTONIO RÓBINSON SALDÍAS GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE
(ASISTENTE POR VÍA TELEMÁTICA)

NICOLÁS CRISTIAN LORCA PARRAGUEZ
TESORERO
(ASISTENTE POR VÍA TELEMÁTICA)